

# RESUMEN DE PRENSA



**Región  
de Murcia**



Vicesecretaría general, Secretaría de Comunicación  
y Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

**21/09/2021**



Región  
de Murcia

Comisión Ejecutiva Regional

**Previsiones Informativas**

## Para el 21 de septiembre de 2021

- **Ascensión Ludeña participa por videoconferencia en la reunión del Consejo Asesor Regional del Trabajo Autónomo**

El martes 21 de septiembre de 2021, Ascensión Ludeña, Secretaria de Empleo y Formación de UGT-RM, participará por videoconferencia en la sesión ordinaria del Consejo Asesor Regional del Trabajo Autónomo.

Esta reunión comenzará a las 12.00 horas.



Región  
de Murcia



Murcia, 20 de septiembre de 2021

## **LOS TRABAJADORES DE LA HOSTELERÍA SON HOY DÍA LOS MÁS POBRES DEL SISTEMA ECONÓMICO REGIONAL, POR DEBAJO INCLUSO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO**

**UGT y CCOO denuncian que la patronal hostelera ha recibido 73,6 millones de euros en ayudas, de las que sus trabajadores no han visto ni un euro**

**Este miércoles 22 hay nueva reunión de patronal y sindicatos para tratar de acordar el desbloqueo del Convenio del sector, que viene del 2008**

CCOO y UGT denuncian que las negociaciones del convenio de hostelería no salen del punto muerto en que se encontraban antes de la irrupción de la pandemia, convenio que expiró su vigencia el 31 de diciembre de 2008.

Hoy los secretarios generales de UGT y CCOO en la región, Antonio Jiménez y Santiago Navarro, respectivamente, acompañados por los secretarios de las federaciones de Servicios de ambos sindicatos, José Hernández (UGT) y Teresa Fuentes (CCOO), han denunciado la indecente postura de la patronal del sector, que ya ha recuperado el 90% de los ingresos y del empleo de antes de la crisis sanitaria.

Antonio Jiménez ha recordado que el Plan de Recuperación Económica de la Región de Murcia pactado por Gobierno Regional, patronal y sindicatos en mayo de 2020, han servido para que la hostelería y la restauración reciban en dos fases hasta 73,6 millones de euros, dinero que no ha repercutido ni en un euro en sus trabajadores. 'Por supuesto que era necesario ayudar al sector, que ha sufrido un duro envite por la crisis sanitaria, pero no a costa de no exigirles ninguna contraprestación, en términos de empleo, de igualdad, de modernización empresarial, o de modificación del modelo de sistema productivo. Además, estas ayudas han sido negociadas de espaldas a los trabajadores y sus representantes', ha afirmado el líder ugetista. El sector aún está necesitado de apoyo, pero no olvidemos las ayudas movilizadas para autónomos, ayudas fiscales, moratorias y autorizaciones especiales para extender el uso privado de espacios públicos, como son las terrazas', ha recordado Jiménez.

Jiménez ha enfatizado que, salvo algún acuerdo puntual de actualización salarial (que no ha servido ni para actualizar las tablas salariales con el SMI vigente ni para compensar la enorme pérdida de poder adquisitivo que arrastran los trabajadores y trabajadoras del sector), el sector aún se rige por el caducado convenio de 2008.

Para el secretario general de UGT, 'es un momento inaplazable para tomar la decisión de recuperar este sector, en términos de calidad en el servicio y del empleo, y de legalidad, no olvidemos que este sector alberga una ingente economía sumergida que hay que atajar', ha indicado.

Santiago Navarro, por su parte, ha destacado que los trabajadores de la hostelería sean los peor pagados de nuestra región, por debajo incluso del sector agroalimentario. La categoría más usada en ese convenio, Camarero, tiene en el caduco convenio actual un salario de 850 euros, 115 euros al mes menos que el vigente SMI, de 965 euros.

Navarro ha cuestionado la postura del Gobierno Regional, y ha incidido en que no se puede dar dinero a manos llenas a los incumplidores, como ha ocurrido con la patronal hostelera. 'Si este miércoles 22, en la reunión que tenemos programada, la patronal no

se aviene a firmar siquiera la adaptación de las tablas salariales al SMI, habrá movilizaciones y actos de protesta', ha sentenciado.

El Secretario general de CCOO ha denunciado que el contrato más usual en la hostelería es el contrato a tiempo parcial, y sin embargo se hacen jornadas de 8, 9 y hasta 12 horas, cobrándose esas horas en negro, para poder alcanzar un sueldo mínimamente digno.

Ambos dirigentes sindicales han coincidido en calificar la postura de la Patronal del sector como indecente, y que la actualización y mejora de las condiciones laborales no se puede postergar más.

**Para más información, contacten con Antonio Jiménez, Secretario general de UGT-RM, en el teléfono 659 441 374 y con Santiago Navarro, Secretario general de CCOO-RM, en el teléfono 696103218.**

## Nuevo comité de expertos para el concurso de la TV, que tiene dos meses para valorar

### LA VERDAD

MURCIA. La Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital publicó ayer la designación de los integrantes del nuevo comité de expertos que debe emitir un informe para la mesa de contratación del concurso de la televisión pública regional. Como se recordara, solo hace unas semanas el consejero Luis Alberto Marín anunció la disolución del comité original debido a la falta de consenso entre sus integrantes y después de que uno de ellos incumpliese la obligación de guardar secreto sobre las deliberaciones al presentar por registro electrónico su valoración de las ofertas.

El nuevo comité está formado por Francisco Martínez-Lozano, economista, funcionario y técnico consultor de la Consejería de Fomento; Juan Antonio Mas, ingeniero de telecomunicaciones y jefe de Servicio de coordinación de fondos europeos en la Consejería de Hacienda, y Alejandro Oliva, periodista y jefe de la Oficina de Comunicación Institucional de la Consejería de Presidencia. En la disposición publicada, la Consejería comunica a los miembros designados que disponen de un plazo de dos meses para efectuar su valoración y les recuerda el deber de guardar secreto acerca del contenido de la documentación que figura en el sobre número 2 de las ofertas.

Si cumplen con el plazo asignado, lo cual no parece posible si no son liberados del resto del trabajo que venían desempeñando, se evitaría una quinta extensión de la autorización de gasto que ha recibido la actual concesionaria desde el inicio de la prórroga del contrato.

### Ayudas al sector audiovisual

Por otro lado, la Consejería que preside Luis Alberto Marín anunció ayer que inyectará 1,3 millones de euros al sector audiovisual de la Región de Murcia con tres líneas de ayudas que se publicarán este mes y que movilizarán un mínimo de tres millones. En concreto, se trata de la línea para el desarrollo y producción de proyectos en el ámbito de los videojuegos y multimedia; la de adquisición de equipamiento de producción y postproducción de contenidos digitales; y la de desarrollo y producción de obras audiovisuales para cine, televisión y otras plataformas digitales.

# Los sindicatos exigen renovar el convenio en hostelería vigente desde hace 13 años

Anuncian protestas si la patronal rechaza mañana actualizar al SMI las tablas salariales en la reunión del Observatorio de la Negociación Colectiva

### Z. GUILLÉN

MURCIA. Los sindicatos exigen a la patronal regional de hostelería que desbloquee la negociación colectiva del sector, puesto que califica de «inadmisible» que los trabajadores de esa actividad sigan desempeñando su labor «con un convenio sin actualizar desde hace 13 años». Por ello, emplazan a los dirigentes empresariales a que de manera inmediata se puedan «calendarizar reuniones enfocadas a retomar la negociación».

Así lo reivindicaron ayer los secretarios generales de UGT y CC OO en la Región, Antonio Jiménez y Santiago Navarro, respectivamente, junto a los máximos repre-

sentantes de sus federaciones de servicios. Insistieron en que tras tantos años el convenio «ha quedado sobradamente desfasado» y «superado por la realidad económica que tenemos en estos momentos», en palabras de Jiménez.

Incluso, sentenció Navarro, que «si este miércoles, en la reunión que tenemos en el Observatorio de la Negociación Colectiva, la patronal no se aviene a firmar siquie-

ra la adaptación de las tablas salariales al SMI (salario mínimo interprofesional), habrá movilizaciones y actos de protesta».

Para el líder de CC OO, lo que ocurre en la hostelería «no tiene parangón», ya que hablamos de un convenio «con los salarios más bajos de todo el país». En ese sentido, insistió en que «los empresarios han utilizado el complemento de incapacidad temporal ante

las bajas (del 100% desde el primer día) como arma para no firmar». El texto del último convenio vigente data de 2008, por lo que también conlleva el déficit de todos los cambios normativos ocurridos durante este tiempo.

Hay que tener en cuenta que los trabajadores murcianos de la hostelería —35.000 directos y 12.000 indirectos— protagonizaron ya numerosas movilizaciones en 2019 para exigir mejoras en sus condiciones, aunque la irrupción del coronavirus en 2020 obligó a postergar las reivindicaciones.

Otro dato revelador ante el contexto de la Covid-19, tal como resaltó el líder ugetista, es que el 25% de los trabajadores afectados por situación de ERTE en la Región era personal de los servicios de restauración y hostelería, «por lo que vieron reducido sus ingresos al 70% de sus base reguladora». Así, que «si se niegan a firmar el convenio colectivo ahora, volveremos a movilizarnos», advirtió.

## Critican que los planes de rescate regionales ignoran al trabajador

Los dirigentes sindicales alertan de que en los dos planes de rescate que el Gobierno regional acordó con la patronal para paliar las pérdidas por la pandemia —en total, 73,6 millones de euros— no se hace mención alguna a la situación de los tra-

bajadores, además de no incluir «ningún gesto de preocupación o ayuda», sin citar otros apoyos públicos y facilidades dadas a los empresarios. Tampoco faltó la crítica a la Administración autonómica por su «política de dejar hacer» ante la realidad que se arrastra de una «enorme pérdida de poder adquisitivo». Y es que «el salario de 850 euros de un camarero es 115 euros menos que el vigente SMI».



La consejera de Empresa, junto al director del Info (2i), en un expositor en la feria del calzado de Milán, ayer. CARM

## El calzado diseña una estrategia con el Info para avanzar en la exportación

### LA VERDAD

MURCIA. La Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, a través del Instituto de Fomento (Info), trabaja en el desarrollo del primer Plan Sectorial del Calzado de la Región de Murcia. Fue analizado ayer durante la reunión que mantuvo la titular del área, Valle Miguélez con representantes de la Oficina Comercial de Milán (Ofecom), en el marco de la Feria Internacional del Calzado que se celebra estos días en la ciudad italiana.

El desarrollo del plan sectorial del calzado 2022-2027, que se está

desarrollando conjuntamente con Calzía, la patronal del calzado murciano, tendrá como ejes principales la sostenibilidad, con especial incidencia en el aprovechamiento de los subproductos; la innovación y el diseño, con la incorporación de nuevos materiales y procesos de fabricación; y la internacionalización, con el objetivo de incrementar las actuales cuotas de exportación de las empresas del sector de la Región, a través de la apertura de nuevos mercados internacionales.

Según explicó la consejera, el Centro Tecnológico del Calzado, que actualmente lidera y partici-

pa en varios proyectos de economía verde y sostenibilidad a nivel europeo, «también aportará su dilatada experiencia en el desarrollo de proyectos de I+D+i, para que las empresas del sector puedan incorporar en sus procesos y productos el conocimiento, materiales y tecnologías que resultan de dichos procesos».

En el área internacional, la presencia en Milán es una de las acciones contempladas en el Plan Sectorial, que también contará con la participación de las empresas, tanto de forma presencial como virtual, en otras ferias de Europa, EE UU, Asia y Australia.

## Consumur llama a manifestarse contra el cierre de la línea férrea Murcia-Águilas

### EP

MURCIA. La Asociación de Consumidores y Usuarios en Red, Consumur, tras el anuncio por parte de Adif del adelanto en el cierre de la línea Murcia-Águilas, en este caso para el tramo Alcantarilla-Águilas, al 1 de octubre, ha reiterado su «preocupación» al entender que esta medida «va a afectar gravemente a los usuarios del transporte ferroviario, además de tener también un importante impacto medioambiental y llama a la movilización ciudadana».

En este sentido, ha sido convocada para el próximo sábado, 25 de septiembre, a las 19 horas, una manifestación en Murcia, que recorrerá las calles, con salida en la estación del tren y llegada a la Delegación del Gobierno, según fuentes de la asociación. La misma ha sido convocada por la Plataforma en Defensa del Ferrocarril de la Región, cuya constitución fue impulsada por Consumur en 2018. Desde el pasado junio, la organización viene apoyando y manifestándose públicamente en contra de la decisión de Adif.





Una de las aulas del Centro Integrado de FP de Lorca, ayer, en el inicio del curso. JAIME INSA / AGN

## La FP consolida su escalada con casi 31.000 alumnos

Los másteres en redes 5G, inteligencia artificial y 'big data' completan este curso, inaugurado ayer, la oferta de Formación Profesional

R. C. / I. R.

LORCA / MURCIA. La Formación Profesional (FP) mantiene su tirón, y un curso más se anota un destacado incremento de estudiantes. Este año serán casi 31.000 los estudiantes que sigan alguna de las modalidades de FP, 2.600 más que el pasado curso, lo que supone un incremento del 9,5%. El crecimiento de la demanda ha sido constante en la última década. Como ejemplo, las cifras presentadas ayer por el Centro Integrado de FP de Lorca, donde se celebró la inauguración oficial del año académico. En ese centro estudian 900 alumnos, pero el número de solicitudes «es abismal. En junio recibimos 2.000 peticiones para muy pocas plazas», explicó ayer la dirección del centro.

La FP, que enfrenta este año el reto de convertir en duales buena parte de esas plazas para adaptarse a la nueva ley que elabora el Ministerio, estrena además varios títulos de especialización, que son másteres gratuitos para los alumnos que quieren ampliar su formación en una especialidad concreta. Entre otros, se han implantado los de redes 5G, inteli-

gencia artificial y 'big data'. El director general de Formación Profesional e Innovación, Juan García Iborra, quien acompañó a la consejera de Educación, María Isabel Campuzano, en su visita al Centro Integrado de Lorca con motivo del inicio del curso, destacó «la altísima demanda» en cursos formativos como el de Prótesis. El CIFP de Lorca incorpora este curso la titulación de Imagen para el Diagnóstico, y es pionero en la Región en la impartición del curso de especialización de Cultivos Celulares, con categoría de

**La repesca de septiembre será este año en julio**

Los estudiantes de FP estrenan este curso cambios en su calendario académico, ya que se adelanta la convocatoria extraordinaria de septiembre a julio, como ya se hizo el pasado año con segundo de Bachillerato. El adelanto facilitará los procedimientos administrativos para finalizar e iniciar el curso en los centros, y favorecerá que el alumnado que está en situación de poder superar el curso reciba clases de refuerzo antes de realizar la evaluación final, según los planes de Educación.

máster. Según García Iborra, el centro es «vanguardista, no solo en el diseño, sino en el tipo de enseñanza y la gestión independiente». Los alumnos pueden realizar sus prácticas en el entorno universitario, ya que se ubica a escasos metros de la facultad de Ciencias Sociosanitarias.

**A distancia**

Las posibilidades de cursar FP a distancia son este curso mayores. Hasta el pasado año, solo 15 de los 112 títulos de grado medio y grado superior de FP que se imparten en la Región estaban regulados en el sistema a distancia. Desde este año, todos los títulos pueden impartirse en cualquiera de las tres modalidades posibles: la presencial; la mixta, que combina las sesiones lectivas presenciales de obligada asistencia para el alumnado con las sesiones telemáticas; y a distancia, donde la formación se desarrolla íntegramente de manera telemática, a excepción de las pruebas de evaluación. Este curso están en marcha 27 ciclos con flexibilización curricular, y se han integrado 28 nuevos ciclos bilingües.

El reto de la FP pasa por la 'dualización' de buena parte de la oferta, ya que, según los planes del Ministerio, al menos un 50% de los programas que se impartan en el futuro deben ajustarse a esa modalidad. Una tasa de la que la Región está aún muy alejada, con apenas 2.500 plazas duales.

## Los estudiantes de la UMU exigen el 100% de sus clases presenciales

La institución es favorable a la ampliación de las sesiones en el aula, y lo decidirá el próximo viernes en Consejo de Gobierno

F. CARRERES

MURCIA. Los estudiantes de la Universidad de Murcia (UMU) quieren que todas sus clases sean presenciales (actualmente la proporción depende de la titulación). Su demanda será atendida, con toda probabilidad, el viernes en Consejo de Gobierno, ya que la institución entiende en principio que las condiciones sanitarias son favorables para recuperar la presencialidad total. El Consejo de Estudiantes de la UMU (Ceum) denunció ayer que son minoría los grados en los que se recibe una docencia presencial completa, «ya que la mayoría de las titulaciones cuentan con un sistema de semipresencialidad en la que los alumnos asisten al 50% de las clases».

Esa situación provoca, a juicio de los estudiantes, «un agravio comparativo entre aquellos que sí pueden acudir siempre a su clase y los que no». Para los alumnos, el contexto sanitario permite plantear ya la presencialidad total: «El porcentaje de la población con la pauta completa es muy elevado, algo que también sucede entre la comunidad universitaria. No obstante, el éxito del proceso de vacunación solo tiene sentido si nos permite recuperar todo lo que perdimos hace ya casi dos

años», demandan los alumnos.

Otras universidades, como la Autónoma de Madrid, la Politécnica de Valencia, la Politécnica de Madrid, la Universidad de Granada, la Universidad de Sevilla y la Politécnica de Cartagena ya han recuperado, explican los estudiantes, la presencialidad total.

El equipo de gobierno de la UMU es, en principio, favorable a retomar la presencialidad total, y la cuestión será debatida este viernes en el Consejo de Gobierno. En la sesión se analizará también qué fecha es la más adecuada para retomar las clases en el aula todos los días.

Los estudiantes reclaman además medidas de prevención contra los contagios, como la realización de cribados masivos quincenales abiertos a la comunidad universitaria, así como la colocación de puntos de vacunación en los campus, siguiendo el modelo de las universidades gallegas y catalanas.

La UMU inició el curso el 6 de septiembre con «presencialidad adaptada», que prioriza las clases en las instalaciones de la universidad, con la separación en grupos cuando no se puede respetar la distancia de un metro establecida, aunque depende de la asignatura y de la infraestructura disponible en cada caso. En unos casos se acomoda a los alumnos en dos espacios distintos mientras la mitad sigue la clase de forma telemática; en otros, cuando es posible, el profesor va de una clase a otra y atiende a los dos grupos; y en otros, una parte de los alumnos la siguen desde sus casas.

**Artal, Medalla de la Sociedad Española de Física por «su brillante producción científica»**

LA VERDAD

MURCIA. El catedrático de la Universidad de Murcia (UMU) Pablo Artal ha sido reconocido con la Medalla de la Real Sociedad Española de Física por «su brillante producción científica, que le convierte en uno de los físicos más citados e influyentes a nivel internacional en el campo de la óptica», explica el jurado en su fallo. La meda-

lla se concede como parte de los Premios de Física 2021 de la Real Sociedad Española de Física-Fundación BBVA en los que también se conceden premios a jóvenes investigadores en Física Experimental y Física Teórica.

El jurado destaca de Artal que «es un pionero dentro del desarrollo de avances en el estudio de la óptica del ojo, donde ha contribuido de forma destaca-

da en la comprensión de los factores físicos que limitan la visión, teniendo en su haber numerosas patentes internacionales en explotación».

Pablo Artal (Zaragoza, 1961), colaborador de LA VERDAD, es Premio Jaime I y Premio Nacional de Investigación, entre otros reconocimientos internacionales.



Pablo Artal

# Unos 180.000 prejubilados cobrarán un plus de entre 4,5 y 82 euros al mes

Escrivá descarta eliminar la penalización a largas carreras laborales, pero quiere compensar a quienes hayan cotizado al menos 44,5 años

LUCÍA PALACIOS

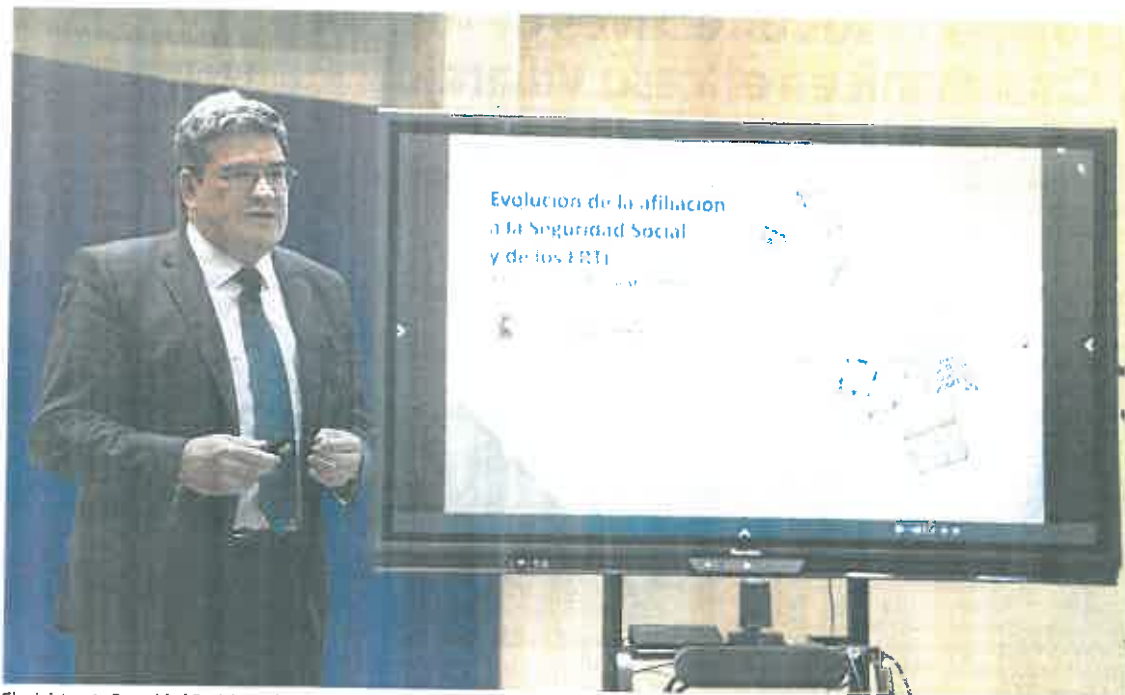
MADRID. No habrá ningún tipo de despenalización de las jubilaciones anticipadas. El ministro de Seguridad Social, José Luis Es-

crivá, no ha accedido a la reivindicación que plantea la organización Asubi40 y descarta que aquellas personas con largas carreras de cotización puedan retirarse antes de la edad legal sin ningún tipo de castigo, aunque sí se compensará a unos 180.000 prejubilados con un plus entre 4,5 y 82 euros al mes.

Asjubi40, que representa los intereses de más de medio millón de parados que se vieron forzados a prejubilarse con fuertes re-

cortes, lleva años demandando en el Congreso que se eliminen los coeficientes reductores para aquellos que tienen más de 40 años cotizados, una reivindicación que ha sido apoyada por UGT y otras organizaciones y que fue objeto de debate en el Pacto de Toledo, que pidió al Gobierno presentar un estudio sobre la jubilación anticipada y sus efectos para las personas con largas carreras de cotización, por si sufrían algún tipo de desigualdad.

Escrivá, después de varios meses de análisis, ha llegado a la conclusión de que no se pueden eliminar los coeficientes reductores porque se «perjudicaría seriamente la equidad, adecuación y sostenibilidad» del sistema público de pensiones español. Hasta el punto de que su supresión acarrearía un incremento del gasto anual en pensiones de más de 2.700 millones de euros, lo que aumentaría el gasto futuro en más de 44.000 millones.



El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, en una imagen reciente. E.R.

## Iberia anuncia un ERTE para 5.000 empleados por la baja demanda de vuelos

Negociará un expediente por causas económicas, ya que teme que el Gobierno no incluya al sector aéreo en la nueva prórroga

L. PALACIOS

MADRID. Iberia anunció ayer que negociará con los sindicatos un nuevo Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) para unos 5.000 trabajadores, lo que

supone que afectará a una tercera parte de su plantilla. La aerolínea explicó en un comunicado que en este caso el ERTE será por causas organizativas y de producción, ya que manifestó su temor a que las conversaciones entre el Gobierno y los agentes sociales no den como resultado una prórroga de los ERTE de fuerza mayor para el sector aéreo y, por tanto, no pueda acogerse a las mayores ventajas que estos contemplan.

«La ralentización de la recuperación de los viajes, unida a la

creciente incertidumbre sobre si los ERTE de fuerza mayor se aplicarán al sector aéreo y en qué condiciones, han motivado la decisión de Iberia de iniciar negociaciones con sus sindicatos sobre un ERTE por causas organizativas y productivas», señaló la compañía española. En este sentido, Iberia defiende que «la lenta recuperación tanto de los vuelos de largo radio y de conexión como de los viajes de negocios» y «las prohibiciones, restricciones y cuarentenas en vigor aun en muchos países a los que Iberia vuela» hacen «imprescindible» que en la nueva prórroga de los ERTE a partir de octubre se incluya al sector aéreo «para salvaguardar el empleo de sus trabajadores». La aerolínea asegura que, más de año y medio después de la pandemia, necesita seguir apli-

cando medidas de ajuste, ya que todavía continúa en niveles de capacidad un 30%-35% inferiores a 2019 debido, principalmente, a las restricciones al turismo con Estados Unidos, América Latina, Japón y China.

### Apertura en EE UU

En cualquier caso, la aerolínea ha precisado que las conversaciones sobre este ERTE se iniciarían «sin perjuicio de las decisiones que pueda adoptar Iberia respecto a los ERTE de fuerza mayor», una vez que se conozca el resultado de la negociación del diálogo social.

Cabe destacar, no obstante, que poco después EE UU anunció que a partir de noviembre relajará las restricciones a los viajes procedentes de la UE, lo que provocó que IAG, matriz de Iberia, se disparara en Bolsa.

A juicio del ministro, es «lógico que un adelanto de la edad de acceso a la jubilación tenga algún reflejo en la cuantía de la pensión, porque va a percibirse durante un período más prolongado, de igual forma que un retraso en la misma conlleva una mejora en la cuantía por inversa razón». Y así lo señala en el proyecto de ley de reforma de las pensiones remitido el pasado 26 de agosto al Congreso y al que ha tenido acceso LA VERDAD.

Sin embargo, Escrivá quiere aplicar la nueva ley de jubilaciones anticipadas, que flexibiliza los recortes para largas carreras de cotización, a quienes se hayan prejubilado en los últimos veinte años para equiparar sus derechos a los que tendrían si se jubilaran ahora con la nueva norma, más favorable. Por ello, la Seguridad Social pagará a partir del próximo mes de marzo de 2022 un complemento a la nómina de unos 180.000 pensionistas que oscila entre un mínimo de 4,56 euros y un máximo de 82,62, según avanzaron a este periódico fuentes del Gobierno, que precisaron, no obstante, que para ello debe ser aprobado por el Congreso.

### Un coste de 45 millones al año

El coste de esta medida, que Escrivá ha introducido en el real decreto sin haberla acordado antes con los agentes sociales y que no tendrá en ningún caso carácter retroactivo, supondrá un aumento del gasto en pensiones de 45,72 millones anuales, lo que supone un compromiso futuro en valor actual de 765,53 millones.

Los potenciales beneficiarios de este complemento salarial serán los pensionistas que hayan accedido a la jubilación de forma anticipada entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2021, siempre y cuando hayan cotizado al menos 44,5 años. La nueva norma no discrimina entre aquellos que accedieron a la jubilación de manera voluntaria y los tuvieron que retirarse de manera forzada, por un despido individual o por un ajuste colectivo, pero sí establece un requisito: que la cuantía de su pensión hubiera sido más alta si se le hubieran aplicado los coeficientes reductores vigentes a 1 de enero de 2022.

El Ministerio cifra este colectivo en 237.491 personas, aunque no serían todos, ya que, en primer lugar, habría que restar los más de 24.000 pensionistas que cobran la pensión máxima y, por tanto, quedarían excluidos. Además, el texto señala que «en muchos casos los coeficientes coinciden y, por tanto, la pensión no se verá alterada», por lo que —según estimaciones oficiales— lo recibirán finalmente unas 180.000 personas.

Esta propuesta de Escrivá ha sido recibida con fuertes críticas por parte de Asjubi40, que considera que solo beneficiaría a una «ínfima parte» de los 550.000 afectados que actualmente sufren «recortes perpetuos de pensión».



# LO economía

## Los balnearios exigen al Imserso que ponga en marcha la campaña

► Los establecimientos de la Región ofrecen unas 3.000 plazas hasta final de año, que debían empezar a ocuparse a partir del 1 de octubre ► El retraso de los contratos impide hacer las reservas

M.J.G.

Las 3.000 plazas que ofrecen los balnearios de la Región entre los meses de octubre y diciembre para el Programa de Termalismo del Imserso no podrán empezar a ocuparse a partir del día próximo 1, tal y como estaba previsto, porque las empresas no han recibido todavía los contratos de la Administración. Fuentes del Balneario de Archena, que tiene asignados unas 1.500 plazas hasta final de año, advierten de que «cada día de retraso de la campaña supone una pérdida de ocupación» para los establecimientos, que esperaban compensar parte de las pérdidas provocadas por la pandemia y ya no pueden destinar las habitaciones reservadas a otros clientes.

Un portavoz de la empresa de Archena precisó que, al no disponer de los contratos, «no está abierta la posibilidad de reservar» para los usuarios.

La Asociación Nacional de Balnearios (ANBAL) ha escrito a la dirección general del Imserso para mostrarle su preocupación por el retraso de los contratos, que impedirán cubrir la totalidad de las plazas disponibles en toda España en unos establecimientos que se consideran «los más castigados económicamente por la pandemia».

ANBAL recuerda que el Imserso anunció la puesta en marcha de la campaña en el BOE del 31 de agosto y también recogió en su página web el acuerdo del Consejo de Ministros del 27 de julio, además de «comunicarlo por carta a los posibles beneficiarios y a las empresas balnearias. Sin embargo, «a pesar de la notificación oficial, los balnearios españoles desconocen a día de hoy la situación del trámite administrativo del programa en general y del expediente de contratación de cada empresa en particular».

Las empresas quieren saber si el Imserso tiene intención de cumplir sus compromisos y avanzan que, en caso contrario, «los propios balnearios, además de emprender las acciones que en derecho les co-

El Balneario de Archena se lamenta de que cada día de demora del programa «se perderá ocupación»

La patronal advierte en una carta de que las empresas están dispuestas a pedir responsabilidades

respondan, se verán liberados para adoptar las decisiones de gestión empresarial de todo tipo» que se deriven del incumplimiento en cuanto a la puesta en marcha del programa de Termalismo en las fechas anunciadas.

Recuerdan que los establecimientos «han reservado ya sus habitaciones para atender a los grupos de beneficiarios del programa» y «no tienen posibilidad de ofrecérselas a otros clientes alternativos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre».

La patronal emplaza al Imserso «que antes de mañana aclare» si finalmente comenzará el Programa de Termalismo a partir del día 1 de octubre o tiene prevista otra fecha, «entendiendo que si no se recibe respuesta a este escrito antes de la fecha señalada es porque desde el Imserso no se tiene intención de cumplir con el compromiso adquirido».

Turismo da a conocer la Región como destino de salud en un congreso

La Comunidad ha dado a conocer la Región como destino de salud y bienestar en el II Congreso Internacional sobre Agua y Salud promovido por Termatalia, celebrado en Orense. El certamen, en el que ha participado la Consejería de Turismo por vía telemática, ha permitido mantener encuentros profesionales con 16 turoperadores especializados procedentes de España, Alemania, Argentina, Brasil, Colombia y Perú. El director del Instituto de Turismo de la Región (Itrem), Juan Francisco Martínez, explicó que «este congreso es considerado como uno de los foros internacionales de conocimiento y formación más importante de este segmento, por lo que la participación regional ha supuesto una gran oportunidad».



La consejera de Empresa, Valle Miguélez, y el director del Info, en la feria de Milán.

## Empresa lleva a la feria de Milán su plan para el despegue del calzado murciano

► Fabricantes de la Región y la asociación Calzia participan en el certamen que se celebra en la ciudad italiana

R.D.C.

La Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, a través del Instituto de Fomento

(Info), trabaja en el desarrollo del primer Plan Sectorial del Calzado de la Región, que fue analizado ayer durante la reunión que mantuvo su titular, Valle Miguélez, con representantes de la Oficina Comercial de Milán (Ofecom) en la Feria Internacional del Calzado que se celebra estos días en la ciudad italiana.

El Plan Sectorial del Calzado

2022-2027, que se está desarrollando conjuntamente con Calzia, la patronal del calzado murciano, está basado en «la innovación y el diseño, con la incorporación de nuevos materiales y procesos de fabricación, y la internacionalización, con el objetivo de incrementar las actuales cuotas de exportación de las empresas a nuevos mercados internacionales».

## Patronal y sindicatos vuelven a sentarse a negociar el convenio de hostelería

► Han sido citados para mañana por la Oficina de Mediación un año y medio después de la ruptura

M.J.G.

La patronal de hostelería y los sindicatos vuelven a retomar las negociaciones del convenio colectivo, que quedaron rotas hace un año y medio, apenas unos días antes de que se declarara el estado de alarma y se decretara el cierre de todos los establecimientos del sector. La federación HoyTú y los representantes de CCOO y UGT están citados para mañana por la Oficina de Mediación, a la que han recurrido las organizaciones sindicales para desbloquear un convenio que caducado desde hace trece años.

Los secretarios generales de ambos sindicatos, Santiago Navarro y Antonio Jiménez, respectivamente, aseguraron ayer que los trabajadores de la hostelería se han convertido «en los peor pagados de toda la Región», dado que perciben salarios inferiores incluso a los del

sector agroalimentario, al haber quedado por debajo del salario mínimo interprofesional.

Santiago Navarro destacó ayer que ha sido necesario que la Oficina de Mediación cite a la patronal para que se siente a negociar. Aseguró igualmente que «los bajos salarios y las malas condiciones» han llevado a muchos trabajadores de la hostelería a «marcharse a otras comunidades autónomas, en las que pueden ganar más y tener mejores laborales».

«Los trabajadores de la hostelería no pueden seguir siendo los que más tiempo llevan sin convenio colectivo», destacó el secretario general de CCOO.

Por su parte, el máximo representante de UGT, Antonio Jiménez, recordó que las empresas de hostelería se han beneficiado de dos planes de ayudas de la Comunidad, que suman más de 50 millones de euros. «Se ha rescatado a las empresarios, pero no se ha rescatado a los empleados», dijo Jiménez.

Los sindicatos están dispuestos a convocar movilizaciones si no hay avances en la negociación.



# La oficina arrincona el teletrabajo tras el verano

► Las empresas rechazan asumir nuevos costes laborales y frenan los acuerdos colectivos para regular el empleo a distancia

GABRIEL UBIETO. BARCELONA

«Por la presente, desde la dirección le comunicamos que a partir del próximo lunes se pone fin al programa de teletrabajo y todos los empleados deben reincorporarse de modo presencial a sus puestos». Miles de trabajadores han recibido este correo (o uno similar) a lo largo de los últimos días, coincidiendo con el inicio del curso. El presencialismo está arrinconando el teletrabajo en la actual fase de la pandemia y, tras el segundo verano de la era poscovid, muchas empresas han acabado de culminar el regreso a la oficina de sus empleados.

Los datos que el Instituto Nacional de Estadística (INE) actualiza el mes que viene permitirán medir cómo de efectiva ha sido esa vuelta a lo presencial tras más de un año y medio de pandemia, pero los sindicatos señalan que se ha intensificado y que las empresas que siguen con ello se decantan más por modelos híbridos que por el ejercicio totalmente en remoto.

La primera semana de septiembre, Jordi, un ingeniero de datos de una multinacional con sede en Barcelona, recibió el correo anteriormente citado y volvió a tener el estorbo de su cubículo como punto de referencia. «En verdad nos da bastante libertad para decidir si vamos o no, pero los jefes prefieren que estés. Eso se nota», dice. «Algún día está bien, pero a mí la idea es que teletrabaje todos los días si no me gusta, me cuesta mucho

desconectar», añade.

## Una opción con pros y contras

Tras año y medio de pandemia, las investigaciones sobre los efectos y demás derivadas del teletrabajo han proliferado y existe un cierto consenso de que «el teletrabajo ha venido para quedarse». No obstante, ello no implica que esté exento de riesgos. Una de las conclusiones más comunes entre los múltiples estudios publicados es que teletrabajar suele estar asociado a echar más horas de las que se acaban haciendo en la oficina. Un estudio publicado este septiembre por Eurofound señalaba que los empleados que trabajan de manera habitual desde casa tienen el doble de probabilidades de acabar haciendo más de 48 horas a la semana. Las mayores dificultades para coordinarse entre compañeros de trabajo y con la dirección es otro de las desventajas. Concretamente, el 60% de las pymes catalanas afirma que ejercer a distancia dificulta esa comunicación interna, según un estudio presentado hace unos días por la patronal Pimec.

Esa es la causa que ha provocado que a Magda la hayan llamado de vuelta a la oficina este mes. Esta barcelonesa trabaja en una pequeña editorial infantil de menos de 10 trabajadores y justo este mes la propiedad ha decidido contratar a un nuevo gerente. «Entiendo que tengamos que volver a lo presencial, porque tendrá que conocernos y



Una teletrabajadora se conecta a Internet desde casa.

ÁNGEL DE CASTRO

saber cómo trabajamos. A mí me ha fastidiado, porque vivo en la otra punta de la ciudad y con el teletrabajo me ahorro casi dos horas al día de autobús», cuenta.

## Una cuestión de costes

Tiempo y también dinero se ahorran los empleados con el teletrabajo, que a su vez también puede ser fuente de gasto, si se tiene en

cuenta la factura del wifi o esa silla nueva para no destrozarse la espalda tras ocho horas sentado, pues pocas empresas se han rascado el bolsillo para habilitar equipos con los que trabajar desde casa, especialmente las más pequeñas. Volviendo a la encuesta de Pimec, el 56% ha gastado cero euros para aplicar el teletrabajo. «Ahora hemos empezado a recibir muchas

consultas coincidiendo con la escalada de precios de la luz. El trabajador no puede asumir los gastos derivados del teletrabajo, la ley lo deja claro», recuerda la secretaria de política sindical de UGT de Catalunya, Núria Gilgado. Y es que esas reticencias empresariales están frenando que gran parte del teletrabajo que se mantiene tras año y medio de covid se regularice.

## † D. MANUEL LISÓN CASALES

QUE FALLECIÓ EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN CARTAGENA, A LOS 90 AÑOS, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD.

D.E.P.

Sus afligidos: hijos, Geni, Rosi, Lolí, Manolo y Jesús; hijos políticos, Alejandro, Pepe, Daniel, Carmen y Belén; hermanos, Juan José y Clemente; nietos, bisnietos, hermanos políticos y demás familia

RUEGAN una oración por su alma y agradecerán asistan a las exequias funerales que tendrán lugar HOY MARTES, DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 18.30 HORAS DE LA TARDE, en la capilla del Tanatorio Estavesa, y posteriormente el traslado al Cementerio de San Antón, por lo que les anticipen su agradecimiento.

Casa mortuoria: Tanatorio-Crematorio Estavesa. Sala 4

Cartagena, 21 de septiembre, 2021  
ATALAYA SERVICIOS FUNERARIOS S.L.

## † D.E.P. DON JOAQUÍN MARTÍNEZ SÁEZ

EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LOS 81 AÑOS DE EDAD

de acuerdo de su esposa Josefa y de sus hijos, Joaquín Antonio, María José y Alicia, hijo político, Gregorio y de toda su familia

será trasladada el día 21 de septiembre de 2021 a las 10 horas en la iglesia San Francisco Javier, San Javier, Murcia. Después se procederá a su incineración en el tanatorio Rocamer de San Pedro del Pinetx, Murcia

Casa mortuoria: Tanatorio Rocamer de San Javier, sala n.º 3.

Murcia, a 21 de septiembre de 2021

## † DOÑA JULIANA GARCÍA NIETO

VIUDA DE DON JOSÉ ÁLVAREZ RECH

FALLECIÓ EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN MURCIA, A LOS 77 AÑOS, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

D.E.P.

Sus afligidos: hijos, José María y Rafael Álvarez García; hijas políticas, María y María José; nietos, hermanos y demás familia

Ruegan una oración por su alma y agradecerán asistan a las exequias que tendrán lugar mañana martes, día 21 de septiembre de 2021, a las 18:30 horas, en la capilla del Tanatorio Estavesa de Cartagena y posteriormente el traslado al Cementerio de San Antonio Abad, por lo que les anticipan su agradecimiento

Casa mortuoria: Estavesa, sala n.º 2.

Murcia, a 21 de septiembre de 2021

## ECONOMÍA Y TRABAJO

# El Gobierno inyectará 4.500 millones más en las pensiones en 2022

Subir la prestación con el IPC elevará el gasto un 2,7% del PIB en 2050, según el Ejecutivo

ANTONIO MAQUEDA, Madrid  
El Gobierno incluirá en los Presupuestos del año que viene una transferencia de 18.396 millones para las pensiones, unos 4.500 millones más que los 13.929 que se traspasaron en 2021, según figura en la memoria económica de la reforma que se tramita en el Congreso. Esta transferencia empezó a realizarse en 2020 como una aportación para apoyar el equilibrio del sistema con 1.333 millones. Ahora el ministro José Luis Escrivá está poniendo en marcha una reforma que tiene el respaldo del Pacto de Toledo y en la que enumera una serie de gastos que considera impropios y que está pasando desde la Seguridad Social a Hacienda. Además, en esa misma transferencia de 2022 se incluirán 1,5 puntos de cotizaciones que pertenecían al Ministerio de Trabajo y que se dedicarán a financiar las pensiones. Esto es: 5.084 millones.

Otras partidas que se traspasan al Presupuesto del Estado son las prestaciones contributivas por maternidad y paternidad (2.880 millones); las reducciones de cotizaciones para favorecer el empleo (1.690 millones); las subvenciones a regímenes especiales como el agrario o los contratos de formación (996 millones); el coste de las jubilaciones anticipadas involuntarias (2.079 millones); la jubilación anticipada sin coeficiente reductor de algunas profesiones penosas (378 millones); la prestación para la reducción de la brecha de género (884 millones); la integración de lagunas en las carreras de cotización (468 millones); las pensiones en favor de familiares (387 millones), y los complementos de prestaciones contributivas como las que hay para viudedad, orfandad o incapacidades permanentes (3.549 millones).

La idea del ministerio es trasladar el agujero presupuestario allí donde hay más instrumentos con los que hacerle frente. Y así se pretende alcanzar en 2023 una transferencia total de 22.567 millones. Si bien el ministerio admite que esa cantidad puede variar. Además, hay otras aportaciones que ya estaban, como los 7.000 millones para complementar las pensiones mínimas y otros 2.700 millones para las no contributivas.

La aspiración es que en dos años se logre el equilibrio presupuestario, justo cuando empiezan a jubilarse las primeras hornadas del baby boom, la generación más numerosa de España, que se corresponde con los nacidos entre finales de los años cincuenta y finales de los setenta, y cuya retirada elevará la presión sobre las cuentas durante tres décadas. No obstante, los expertos calculan que a pesar de esos 22.000 millones probablemente todavía falte algo más para cerrar el déficit.

En todo caso, con estas inyecciones se pretende reforzar el sistema y ganar margen para poder hacer frente a la jubilación del baby boom.



Manifestación de pensionistas ayer en Bilbao. / MIGUEL TORA (EFE)

### La partida en los Presupuestos ascenderá a 18.396 millones

### El nuevo mecanismo de equidad debería estar aprobado a finales de año

by boom. En el pico de jubilaciones, allá por 2050, habrá unos 15 millones de prestaciones frente a los 10 millones de la actualidad.

Una vez se completen las transferencias, los ingresos se estabilizarán en un 12% del PIB. Sin embargo, el propio Gobierno reconoce en la memoria económica cuánto costará volver a revalorizar las pensiones con la inflación. El gasto anual en relación al PIB, y por tanto en función de la capacidad de ingresar, aumentará significativamente: en 1,4 puntos de PIB para 2030, unos 17.000 millones a día de hoy. Y hasta el 2,7% del PIB en 2050, unos 30.000 millones. Por dar una idea, esto supone respectivamente un 20% y

un 40% de la recaudación anual del IRPF. Y el año pasado se gastaron en desempleo unos 36.000 millones incluyendo los ERTE.

No obstante, el Ejecutivo dice en la memoria que este aumento es "razonable y manejable con los instrumentos adecuados". Según los números enviados a Bruselas para el grupo sobre el envejecimiento, el gasto en pensiones pasaría del 12,3% del PIB hasta el 15,7%. Además, la reforma de Escrivá plantea sustituir el factor de sostenibilidad por un mecanismo de equidad intergeneracional. El factor de sostenibilidad es una iniciativa que aprobó el PP, cuya entrada en vigor estaba suspendida y que recortaba la prestación en función del aumento de la esperanza de vida. Según figura en la memoria de Escrivá, un 30% en términos reales. Si se suprime, el gasto en porcentaje del PIB se situará en el 16,5%. Son 0,8 puntos de PIB adicionales.

### El nuevo mecanismo

De ahí la importancia de que se apruebe el mecanismo de equidad intergeneracional, señalan fuentes del Gobierno. Estaba previsto aprobarlo para el cuarto trimestre de 2022 reemplazando al factor de sostenibilidad. Pero los sindicatos exigieron que el factor de sostenibilidad se eliminase ya. Y Bruselas se negaba a que se derogase uno sin tener otro en vi-

gor. Así que el acuerdo con los agentes sociales establece que patronal y sindicatos tienen que pactar para el 15 de octubre el nuevo mecanismo. Si no lo hacen, según consta en el acuerdo, el Gobierno legislará solo. En cualquier caso, en muy poco tiempo se tendrá que introducir como una enmienda a la reforma que está en el Congreso y que debería estar aprobada a finales de año. Se adivinan dificultades y obstáculos para tener el mecanismo aprobado a tiempo en un contexto de fragilidad parlamentaria y con los sindicatos reacios a cualquier ajuste.

Si no se consigue aprobar este mecanismo ideado para no sobrecargar a los jóvenes, la proyección del Gobierno es que el gasto en pensiones subirá en 4,2 puntos de PIB para 2050. Y frente a ello la memoria solo contraponen unos pocos ahorros. Admite que el nuevo esquema de penalizaciones para evitar la jubilación anticipada es solo más duro en los meses 24 y 23 antes de jubilarse y para las pensiones máximas. En general es más generoso en la mayoría de supuestos y sus ahorros estimados son escasos o incluso inexistentes. Y apunta que el mayor ahorro puede provenir del alargamiento de la carrera laboral. Si el 40% de los que se jubilan demoran unos 3 años su retirada, entonces se podría ahorrar un 1,13% para 2050, señala la memoria.

## El Constitucional admite a trámite los recursos contra la ley de los repartidores

JOSÉ MARÍA BRUNET, Madrid  
El Constitucional ha admitido a trámite los recursos presentados por el PP y Vox contra el decreto ley sobre los repartidores, por el que se obliga a las empresas que los contratan a asegurar el reconocimiento de sus derechos laborales. Los recursos fueron presentados en julio y se basan en la supuesta inexistencia de un motivo de urgente necesidad que justifique legislar sobre esta materia por la vía del decreto ley.

A lo largo de los últimos meses, el Constitucional ha elevado sustancialmente el listón en cuanto a la admisión del criterio de urgencia en diversos decretos ley, con la consecuencia de anularlos. Obviamente, cada caso es distinto, pero esta tendencia del tribunal es muy clara, apoyada en la mayoría conservadora existente en la institución. Este factor ha alimentado en paralelo diversos enfrentamientos internos, traducidos en votos particulares contra sentencias sobre asuntos controvertidos, vinculados en especial a nombramientos del Gobierno que el Constitucional no estimó realizados por razones de urgencia, como el del exvicepresidente Pablo Iglesias para el órgano rector del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) o el de Rosa María Mateo al frente de RTVE.

En el caso de los repartidores, el Constitucional se ha limitado por ahora a admitir a trámite "los recursos de inconstitucionalidad presentados por más de 50 diputados del Grupo Parlamentario Vox y más de 50 diputados del Grupo Parlamentario Popular contra el decreto ley 9/2021, de 11 de mayo". Este decreto "modifica el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, para garantizar los derechos laborales de las personas dedicadas al reparto en el ámbito de las plataformas digitales". El Constitucional ha destacado de entrada en cuanto a los motivos de la impugnación —aunque sin aludir a los mencionados precedentes— que los recurrentes consideran que la norma impugnada carece del presupuesto habilitante referido a la extraordinaria y urgente necesidad.

El decreto ley de los repartidores fue convalidado por el Congreso con 195 votos a favor, 151 en contra y 2 abstenciones. Votaron a favor el PSOE, Unidas Podemos, ERC, el PNV, EH-Bildu, Junts, el PDeCAT, la CUP, Más País-Equo, Compromís y Nueva Canarias. A su vez, PP, Vox, Ciudadanos, UPN y Foro Asturias votaron en contra, mientras que el BNG se abstuvo.



# Ribera y Calviño piden a la UE que actúe para frenar los precios de la energía

La luz comienza la semana a la baja al caer hasta los 150,26 euros el megavatio hora

MIGUEL ÁNGEL NOCEDA, Madrid  
La vicepresidenta primera y ministra de Economía y la vicepresidenta tercera y ministra para Transición Ecológica, Teresa Ribera, enviaron ayer una carta al vicepresidente europeo, Frans Timmermans, y las comisarias de Energía, Kadri Simson, y de Competencia, Margrethe Vestager, en la que requieren a la Comisión que actúe de forma coordinada para hacer frente al precio de la energía. "Dado que es un problema conjunto, debemos actuar de forma conjunta", señaló Ribera en el acto de entrega de los Premios de la Energía, organizados por el Club Español de la Energía (Enerclub). Y añadió que "esa actuación debe fijar unas directrices para afrontar el suministro de gas y hacer uso de reservas estratégicas si es preciso".

En la misiva, las vicepresiden- tas reclaman a las autoridades

de Bruselas el diseño de un conjunto flexible de directrices con las que ofrecer diferentes opciones políticas a los Estados miembros para amortiguar el efecto de las subidas repentinas de los precios de la energía. Asimismo, señalan que es importante prevenir los comportamientos especulativos en el mercado de los derechos de emisión del CO<sub>2</sub>, una de las causas del aumento de precio, indicando quiénes y cómo pueden participar, en clara referencia a los fondos de inversión.

"Creemos que si las reglas del juego se establecen en las leyes europeas, los remedios también deberían hacerlo. La Comisión debe apuntar a aumentar la certeza a los consumidores, los titulares y los Gobiernos por igual, con el diseño de un conjunto flexible de pautas con las que proporcione diferentes opcio-



Teresa Ribera, ayer en la entrega de los Premios de la Energía que organiza Enerclub, en Madrid. / JUANJO LIZÓN (EFE)

nes de políticas para que los países protejan el efecto de los aumentos repentinos en los precios de la energía", concluye la carta.

Además, y ante un auditorio repleto de los responsables de las empresas energéticas, Ribera señaló que la factura de la UE sube 2.150 millones de euros más al año por cada euro que sube la electricidad. Si ha subido más de 100 euros en 2021, este año Europa pagará 215.000 mi-

llones de euros más. La vicepresidenta aclaró también que la minoración de los beneficios obtenidos en la venta de energías más baratas al precio del gas a que obliga el plan de choque no afecta a la mayor parte de los contratos a precio cerrado. "La mayor parte no tienen interiorizado el rally alcista por lo que no les afecta", dijo. Al tiempo, invitó a todo el sector a trabajar unido para luchar por la descarbonización y contra el alza de los precios.

El precio medio diario de la electricidad en el mercado mayorista será hoy de 150,26 euros el megavatio hora (MWh), lo que supone un descenso de seis euros (un 4,1% menos) respecto a los 156,75 marcados ayer, según datos del operador de mercado eléctrico (OMIE). El precio de la electricidad se ha abaratado en casi 40 euros desde el máximo alcanzado el jueves, cuando fue de 188,18 euros.

S MODA



A las mujeres nos importan muchas cosas diferentes

Cada mes llega la revista S MODA con todo lo que te interesa: feminismo, actualidad, belleza y, por supuesto, moda.

Visita [smoda.elpais.com](http://smoda.elpais.com) para no perderte las tendencias del momento.

Seguro tanto el contenido de S MODA



EL PAÍS

LA CIUTAT DE LES ARTS I LES CIÈNCIES VALÈNCIA

SIEMPRE ES UN PLANAZO

«¿Quién dijo que aprender sobre naturaleza, ciencia o arte fuera aburrido? ¡Descubre una nueva forma de divertirlo!

VALÈNCIA

# Los balnearios cargan contra el Imserso por el retraso en el programa para jubilados

La campaña no comenzará el 1 de octubre como estaba previsto

M. Á. N., Madrid  
Las empresas de balnearios están en pie de guerra contra el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) por la incertidumbre sobre el inicio del programa de Termalismo, previsto para el 1 de octubre. Previsiblemente, esa fecha no se cumplirá. Según las compañías, a apenas 10 días, se desconoce la situación administrativa del programa en general y la de los expedientes de contratación de cada empresa en particular, unos 80. Fuente: próximas al instituto, que depende del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2020, reconocen el retraso, que se debe a la complejidad de esa tramitación, pero aseguran que su objetivo es poner en marcha el programa en las próximas semanas, incluso en octubre, aunque sin poner fecha.

Ante esta indefinición, la Asociación Nacional de Balnearios (Anbal), decidió el viernes enviar una carta al director general del Imserso, Luis Barriga, en la que le requiere para que, antes de mañana, "informe de si finalmente a partir del día 1 de octubre comenzará el programa de Termalismo o, alternativamente a partir de qué fecha lo hará". Si no reciben respuesta, entenderán que el Imserso "no tiene intención de cumplir con el compromiso. Si eso ocurriera, los propios balnearios, además de emprender las acciones que en derecho les corresponden, se verán liberados de adoptar las decisiones de gestión empresarial de todo tipo que se deriven de su incumplimiento".  
Los balnearios se quejan de que han realizado las inversiones necesarias para abrir con todas las garantías de calidad, seguridad e higiene durante los meses

de octubre, noviembre y diciembre. En principio, el programa de Termalismo está ofertado para 58.000 pensionistas, aunque hasta la fecha solo 11.000 lo han pedido. Para el sector, "la situación es especialmente preocupante, puesto que, como el resto del sector turístico, los balnearios han sido uno de los más castigados económicamente por la pandemia". Asimismo, subrayan el impacto que puede tener en sus más de 7.000 empleados, muchos de ellos en ERTE, y en las comarcas de la España rural en las que están ubicados los 110 balnearios.  
Además, los establecimientos afirman que han reservado ya sus habitaciones para los beneficiarios del programa, lo que les deja sin posibilidad de ofrecérselas a otros clientes durante el periodo contemplado, ya que, "en respuesta a la invitación rea-



Clients in the balneario de Archena. / MARCO GUILLEN (EFE)

lizada por el Imserso a los beneficiarios, no han preparado una comercialización alternativa". También destacan que "la expectativa" del inicio del programa "ha disuadido a los propios beneficiarios de reservar directamente en un balneario, a la espera de que el Imserso les adjudique una plaza".  
Fuentes de los centros termalistas manifiestan que, en la comisión ejecutiva del Imserso (en la que participan, además del equipo gestor del instituto, representantes de otros ministerios, de los sindicatos y de las patrona-

les) celebrada la pasada semana, el director reconoció no poder poner fecha concreta al inicio del programa.  
Las fuentes cercanas al Imserso sostienen que "son plenamente conscientes del retraso, pero que prefieren pecar de prudencia y llegar tarde que hacer lo mal". Apuntan a la seguridad sanitaria como causante de los retrasos y afirman que trabajan para que el programa pueda iniciarse cuanto antes. Admiten que ya es difícil que pueda ser el 1 de octubre, pero esperan que sí sea a lo largo del mes.

# Iberia planea un ERTE ordinario para un tercio de la plantilla

La aerolínea actúa por si el Gobierno no prorroga los expedientes de fuerza mayor

FI. PAÍS, Madrid  
Iberia ha trasladado a los sindicatos su intención de empezar a negociar un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) que afectará a entre 4.000 y 5.000 trabajadores (en torno a un tercio de su plantilla) por causas organizativas y de producción, ante la posibilidad de que las conversaciones entre el Gobierno y los agentes sociales no den como resultado una prórroga de los ERTE de fuerza mayor para el sector aéreo, según informó ayer la aerolínea en un comunicado.

La medida afectaría a entre 4.000 y 5.000 trabajadores  
La compañía aduce que está aún un 35% por debajo de los niveles de 2019

mayor que están negociando el Gobierno y los agentes sociales incluya al sector aéreo para salvaguardar el empleo de los trabajadores del sector", explicó Iberia.  
En cualquier caso, ante la posibilidad de que esas negociaciones no prosperen y ante su necesidad de seguir aplicando medidas de ajuste, la empresa ya ha comunicado a los sindicatos su intención de negociar un ERTE por causas organizativas y de producción. La aerolínea precisó que las conversaciones sobre este ERTE se iniciarán "sin perjuicio de las decisiones que pueda adoptar Iberia respecto a los ERTE de fuerza mayor", una vez que se conozca el resultado de la negociación del diálogo social.  
Iberia defiende que los ERTE de fuerza mayor han sido una herramienta fundamental para salvaguardar el empleo en la peor crisis de la aviación. Son los que actualmente se aplican a todo el sector turístico en España y, en la actualidad, los que se están aplicando también en la compañía.

En paralelo, la empresa no pierde de vista posibles oportunidades de negocio para salir en mejor posición de la crisis de la pandemia y sigue examinando oportunidades de compra. En una entrevista a *The Sunday Times*, Luis Gallego, el presidente de IAG, el grupo al que pertenece Iberia, admitió que tiene "en el radar" la compra de la aerolínea de bajo coste EasyJet, aunque eso no significa que vayan a hacer una oferta de forma inminente. Gallego recordó que en el pasado se analizó la adquisición de Norwegian y que esta no acabó materializándose. Actualmente, el grupo está en pleno proceso de compra de Air Europa, pendiente, entre otras cosas, de la luz verde de Bruselas.

pañía, con una plantilla de cerca de 15.200 trabajadores, destacó que este instrumento es necesario para poder seguir ajustando sus recursos a la capacidad real y para proteger el empleo. La aerolínea informó de que continúa en niveles de capacidad entre un 30% y un 35% inferiores a 2019, año previo a la pandemia, debido, principalmente, a las restricciones al turismo con EE.UU., América Latina, Japón y China.  
"Debido a la lenta recuperación tanto de los vuelos de largo radio y de conexión como de los viajes de negocios y a las prohibiciones, restricciones y cuarentenas en vigor en muchos países a los que Iberia vuela, la aerolínea considera imprescindible que la prórroga de los ERTE de fuerza

## LAS BOLSAS

	IBEX 35	EURO STOXX 50	FTSE 100
Índice	8.655,40	4.043,63	6.903,91
	↓	↓	↓
En el día	-1,20%	-2,11%	-0,86%
En el año	+7,20%	+13,82%	+5,86%
	DAX	DOW JONES	NIKKEI
	15.132,06	33.970,47	30.500,05
	↓	↓	↑
	-2,31%	-1,78%	+0,58%
	+10,30%	+10,99%	+11,13%

## CONTRATADO EN EURO

TÍTULO	ÚLTIMA COTIZACIÓN	VARIACIÓN (%)	ÚLTIMO DIVIDENDO	RENTA (%)	RENTA (%)	RENTA (%)	RENTA (%)
<b>IBEX 35</b>							
Acciona	139,900	-4,200	-2,91	139,400	142,600	57,21	23,64
Acerinox	11,156	-0,475	-4,08	11,015	11,420	22,64	26,97
ACS	22,520	-0,280	-1,23	21,950	22,610	26,64	-11,30
Aena	137,050	2,950	2,20	130,000	137,850	-19,62	-3,62
Almirall	14,330	0,000	0,00	14,030	14,330	1,46	33,33
Amsadeus	94,900	2,120	4,02	52,000	55,780	-24,02	-7,82
ArcelorMittal	23,120	-2,035	-7,70	24,920	26,500	62,10	32,91
Banco Sabadell	0,6354	10,0234	-3,66	0,6006	0,624	-11,19	73,84
Banco Santander	2,894	-0,146	-4,80	2,881	3,005	-18,34	15,02
Bankinter	4,814	-0,162	-3,26	4,691	4,903	-23,44	9,81
BBVA	5,248	-0,424	-7,48	5,248	5,589	12,80	31,80
CajaBank	2,482	-0,106	-4,10	2,463	2,580	-6,76	19,27
Cellnex	57,840	-1,120	-0,21	57,240	58,140	75,14	27,39
CIE Automotiva	21,320	-0,560	-2,56	21,300	21,720	5,89	-4,28
Colonial	0,720	-0,020	-0,23	0,545	0,735	-19,34	11,37
Enagás	18,880	0,225	1,37	18,405	18,995	-5,60	10,45
Endesa	18,100	-0,120	-0,66	17,650	18,155	-13,68	-13,92
Ferrovial	24,760	0,300	1,23	23,880	24,860	-2,89	10,36
Fluidra	35,750	0,250	0,70	34,800	35,900	198,70	71,84
Grifols	22,200	0,380	1,74	21,590	22,200	-27,73	-5,49
IAG	1,9375	0,187	10,68	1,741	1,9435	-59,53	8,18
Iberdrola	9,282	-0,092	-0,98	9,140	9,334	11,34	-17,70
Inditex	31,770	0,060	0,19	30,910	31,990	3,43	22,91
Indra	9,195	-0,130	-1,39	8,575	9,245	-9,68	31,73
Mapfre	1,760	-0,072	-3,93	1,758	1,803	-15,98	15,04
Melis	5,234	0,070	1,19	5,660	5,990	-24,50	3,74
Merlin	9,162	0,016	0,17	9,010	9,192	-25,92	21,78
Naturgy	21,490	-0,110	-0,51	21,380	21,680	5,15	18,36
PharmaMar	78,500	0,560	0,72	76,800	78,960	85,35	11,28
Red Eléctrica	17,360	0,260	1,52	17,000	17,365	9,50	10,05
Repsol	9,979	-0,065	-0,65	9,736	10,014	-19,50	24,47
Siemens Gamesa	22,250	0,130	0,59	21,290	22,420	42,69	-32,72
Solaria	14,320	-0,385	-2,62	14,060	14,605	10,59	-39,42
Telefónica	4,3375	-0,084	-1,29	4,0815	4,1285	-23,66	33,23
Viscofan	88,750	-0,950	-1,09	88,700	89,450	30,39	1,72